

## ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, sito en Campamento Vichay S/N, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Región Ancash, a los 03 de setiembre del 2024, siendo 09:30 horas, se hizo presente el Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales, en su calidad de Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad, encargado de preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°04-2024-GRA/OEC-Segunda Convocatoria para la Contratación de **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA LOS PROYECTOS FORESTALES DE CUI Nro. 2173286, CUI Nro. 2166172, y CUI Nro. 2166249 A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, ITEM 1** A fin de llevar a cabo la apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

### **1. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Se inicia con la verificación de registro de participantes realizados de forma electrónica a través de SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	2024-08-28	Válido
2	10406562200	BRÁÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-08-23	Válido
3	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2024-08-29	Válido
4	10456535599	HUARACA PAREDES JHON JAVIER RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	2024-08-25	No válido
5	10470016693	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	2024-08-28	Válido
6	10600407088	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	2024-08-26	Válido
7	20454533080	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-23	Válido
8	20487974740	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	2024-08-27	Válido
9	20533658335	EDIGIS S.A.C.	2024-08-28	Válido
10	20601908183	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-08-23	Válido
11	20602324380	BLUÉ BIRD SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-08-26	Válido
12	20602341802	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-08-26	Válido
13	20602522998	INVERSIONISTA WHIREM S.A.C. - MICONSTRUCTORA S.A.C.	2024-08-27	Válido
14	20603993706	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	2024-08-28	Válido
15	20604235783	DRYWALL Y FÉRRETERIA PERU S.A.C.	2024-08-23	Válido
16	20608165488	ZONA OBREROS S.A.C.	2024-08-26	Válido
17	20608515217	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	2024-08-26	Válido
18	20608858050	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	2024-08-23	Válido
19	20612541001		2024-08-29	Válido

### **2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Se verifica la presentación de ofertas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, con el Siguiete Resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	29/08/2024	17:13:14	Enviado
2	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	29/08/2024	09:32:21	Enviado

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
3	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	29/08/2024	23:54:20	Enviado
4	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	29/08/2024	18:00:56	Enviado
5	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	29/08/2024	18:23:26	Enviado
6	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	29/08/2024	18:49:33	Enviado
7	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	29/08/2024	23:39:55	Enviado

**3. RESULTADO DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN**

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) se obtiene los siguientes resultados para el **ITEM 1**.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2024-GRA/OEC-2**

<b>Entidad Convocante</b>		<b>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL</b>	
<b>No Item</b>		<b>1</b>	
<b>Descripción del Item</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, MIOBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO UGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH, CON CUI Nro. 2173286</b>	
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>	
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	69000
2	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	69800
3	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	69996
4	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	74701
5	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	86574
6	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	92100
7	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	92100

**4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

Acto seguido el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar de acuerdo a la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, en la que señala: en caso que el postor no reúne tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado según **ANEXO N° 1**.

**OBSERVACIONES:**

Postor: **GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.**

**NOTA N°01**

- ❖ En literal e) se ha solicitado presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases,

Ante ello el postor solamente se ha limitado describir las características técnicas complementarias y no lo adjunta propiamente la ficha técnica de la marca que oferta, donde indique además el diámetro de púas, y normas de fabricación que garanticen la garantía del producto.

Por lo descrito, no se encuadra en alguno de los supuestos de subsanación de ofertas previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE. Por lo que la oferta del Postor se considera NO admitida.

Postor: **HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.**

**NOTA N°02**

- ❖ Presenta los Anexos 1, 2 y 3, sin firma del postor. Objeto de subsanación.
- ❖ Presenta el anexo 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**) consigna el objeto de la convocatoria sin precisar a qué ITEM se presenta.

Además, en las bases-CAPITULO I, numeral 1.5, indica lo siguiente: *“En la Subasta Inversa Electrónica convocada según relación de ítems, la presentación de ofertas se efectúa en una sola oportunidad y por todos los ítems registrados”. Adjuntando el archivo digital conteniendo los documentos escaneados de su oferta al ítem que participa.*

- ❖ **En literal e)** se ha solicitado presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases,

Ante ello el postor presenta ficha técnica del producto ofertado pero no indica el tipo y color, que se ha solicitado en especificaciones técnicas complementarias.

Aquí, resulta pertinente traer a colación lo dispuesto por el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 01962-2020-TCE-S1: **“(…) Cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones”.**

Pues no es función de dicho comité interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato.

Por tanto, en virtud al ‘Principio de Eficacia y Eficiencia’ contemplado en el artículo 2 de la Ley, el cual precisa que: el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos, el Órgano Encargado de Contrataciones decide NO ADMITIR la oferta del postor, toda vez que, aún de aplicarse la subsanación de falta de firma de anexos 1,2 y 3, conforme a lo expuesto anexo 3 y Literal e), no resulta aplicable la subsanación; por lo que no implicaría la variación de su condición de **NO ADMITIDO**

Postor: **DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.**

**NOTA N°03**

No cumple con Presentar lo indicado en el **literal e)** presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases. Por lo que la oferta del postor se considera NO admitida. Ello de conformidad con el requerimiento formulado por el área usuaria numeral 8.5 de las especificaciones técnicas.

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El órgano Encargado de las Contrataciones al tener dos (2) ofertas validas como mínimo, según el artículo 64.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, procede a otorgar la buena pro para la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°04-2024-GRA-OEC-Segunda Convocatoria para la contratación de **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA LOS PROYECTOS FORESTALES DE CUI Nro. 2173286, CUI Nro. 2166172, y CUI Nro. 2166249 A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.** Según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	DENOMINACIÓN	ULTIMA OFERTA ECONOMICA
<b>MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.</b> con RUC N°20454533080	<b>ITEM 1</b> ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA EL PROYECTO: IINSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, MIOBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO UGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH, CUI N°2173286	<b>S/ 74,701.00</b> (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Uno con 00/100 Soles)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:30 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

.....  
LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES  
Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO N°01

CONTENIDO DE LA OFERTA	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD
ORDEN DE PRELACIÓN	1	2	3	4	5
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	OBSERVADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.					
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	OBSERVADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección: (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Presentar ficha técnica, folleto, instructivo o catálogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	NO ADMITIDO (NOTA N°01)	NO ADMITIDO (NOTA N°02)	NO ADMITIDO (NOTA N°03)	ADMITIDO	ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES  
Órgano Encargado de las Contrataciones

## ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, sito en Campamento Vichay S/N, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Región Ancash, a los 03 de setiembre del 2024, siendo 11:35 horas, se hizo presente el Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales, en su calidad de Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad, encargado de preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°04-2024-GRA/OEC-Segunda Convocatoria para la Contratación de **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA LOS PROYECTOS FORESTALES DE CUI Nro. 2173286, CUI Nro. 2166172, y CUI Nro. 2166249 A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, ITEM 2** A fin de llevar a cabo la apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

### 1. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se inicia con la verificación de registro de participantes realizados de forma electrónica a través de SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	2024-08-28	Válido
2	10406562200	BRANEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-08-23	Válido
3	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2024-08-29	Válido
4	10456535599	HUARACA PAREDES JHON JAVIER	2024-08-25	No válido
5	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	2024-08-28	Válido
6	10600407088	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	2024-08-26	Válido
7	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	2024-08-23	Válido
8	20487974740	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-27	Válido
9	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	2024-08-28	Válido
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2024-08-23	Válido
11	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-08-26	Válido
12	20602341802	BLUE BIRD SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-08-26	Válido
13	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-08-27	Válido
14	20603993706	INVERSIONISTA WHIREM S.A.C. - MICONSTRUCTORA S.A.C.	2024-08-28	Válido
15	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	2024-08-23	Válido
16	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	2024-08-26	Válido
17	20608515217	ZONA OBREROS S.A.C.	2024-08-26	Válido
18	20608858050	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	2024-08-23	Válido
19	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	2024-08-29	Válido

### 2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se verifica la presentación de ofertas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, con el Siguiente Resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	29/08/2024	17:13:14	Enviado

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
2	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	29/08/2024	09:32:21	Enviado
3	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	29/08/2024	23:54:20	Enviado
4	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	29/08/2024	18:00:56	Enviado
5	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	29/08/2024	18:23:26	Enviado
6	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	29/08/2024	18:49:33	Enviado
7	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	29/08/2024	23:39:55	Enviado

### 3. RESULTADO DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) se obtiene los siguientes resultados para el ITEM 2.

#### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2024-GRA/OEC-2

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL		
No Item	2		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH, CON CUI Nro. 2166172		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	39900
2	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	39920
3	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	43113.6
4	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	46906
5	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	49800
6	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	49900
7	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	49900

### 4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar de acuerdo a la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, en la que señala: en caso que el postor no reúne tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado según ANEXO N° 1.

#### OBSERVACIONES:

Postor: **GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.**

NOTA N°01

- ❖ En literal e) se ha solicitado presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del

CAPITULO III de las bases.

Ante ello el postor solamente se ha limitado describir las características técnicas complementarias y no lo adjunta propiamente la ficha técnica de la marca que oferta, donde indique además el diámetro de púas, y normas de fabricación que garanticen la garantía del producto tal como lo exigen las bases en el folio 15, ello de conformidad con el requerimiento formulado por el área usuaria numeral 8.5 de las especificaciones técnicas.

Por lo descrito, no se encuadra en alguno de los supuestos de subsanación de ofertas previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE. Por lo que la oferta del Postor se considera NO admitida.

Postor: **DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.**

**NOTA N°02**

❖ No cumple con Presentar lo indicado en el **literal e)** presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases. Por lo que la oferta del postor se considera NO admitida.

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El órgano Encargado de las Contrataciones al tener dos (2) ofertas validas como mínimo, según el artículo 64.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, procede a otorgar l buena pro para la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°04-2024- GRA-OEC-Segunda Convocatoria para la contratación de **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA LOS PROYECTOS FORESTALES DE CUI Nro. 2173286, CUI Nro. 2166172, y CUI Nro. 2166249 A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.** Según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	DENOMINACIÓN	ULTIMA OFERTA ECONOMICA
<b>MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C. con RUC N°20454533080</b>	<b>ITEM 2</b> <b>ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH, SNIP N°234443, CUI N°2166172</b>	<b>S/ 43,113.60</b> (Cuarenta y Tres Mil Ciento Trece con 60/100 Soles)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 14:30 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

.....  
LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES  
Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO N°01

CONTENIDO DE LA OFERTA	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.				
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO (NOTA N°01)</b>	<b>NO ADMITIDO (NOTA N°02)</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

LIC. ADM. JOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES  
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, sito en Campamento Vichay S/N, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Región Ancash, a los 03 de setiembre del 2024, siendo 14:35 horas, se hizo presente el Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales, en su calidad de Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad, encargado de preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°04-2024-GRA/OEC-Segunda Convocatoria para la Contratación de **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA LOS PROYECTOS FORESTALES DE CUI Nro. 2173286, CUI Nro. 2166172, y CUI Nro. 2166249 A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, ITEM 3** A fin de llevar a cabo la apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

**1. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Se inicia con la verificación de registro de participantes realizados de forma electrónica a través de SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	2024-08-28	Válido
2	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-08-23	Válido
3	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2024-08-29	Válido
4	10456535599	HUARACA PAREDES JHON JAVIER	2024-08-25	No válido
		RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO		
5	10470016693	CARIDAD	2024-08-28	Válido
6	10600407088	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	2024-08-26	Válido
7	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	2024-08-23	Válido
		COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD		
		COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD		
8	20487974740	LIMITADA	2024-08-27	Válido
		CONTRATISTAS GENERALES		
9	20533658335	PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	2024-08-28	Válido
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2024-08-23	Válido
		HACHT CONSULTORES Y		
11	20602324380	CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-08-26	Válido
12	20602341802	BLUE BIRD SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-08-26	Válido
		INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE		
13	20602522998	DAVID E.I.R.L.	2024-08-27	Válido
		INVERSIONISTA WHIREM S.A.C. -		
14	20603993706	MICONSTRUCTORA S.A.C.	2024-08-28	Válido
		PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA		
15	20604235783	DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	2024-08-23	Válido
16	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	2024-08-26	Válido
17	20608515217	ZONA OBREROS S.A.C.	2024-08-26	Válido
18	20608858050	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	2024-08-23	Válido
19	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	2024-08-29	Válido

**2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Se verifica la presentación de ofertas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, con el Siguiete Resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	29/08/2024	17:13:14	Enviado
2	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	29/08/2024	09:32:21	Enviado
3	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	29/08/2024	23:54:20	Enviado

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
4	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	29/08/2024	18:00:56	Enviado
5	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	29/08/2024	18:23:26	Enviado
6	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	29/08/2024	18:49:33	Enviado
7	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	29/08/2024	23:39:55	Enviado

### 3. RESULTADO DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) se obtiene los siguientes resultados para el ITEM 3.

#### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2024-GRA/OEC-2

<b>Entidad Convocante</b>	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL		
<b>No Item</b>	3		
<b>Descripción del Item</b>	ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA. PROV DE SIHUAS. CON CUI Nro. 2166249		
<b>Moneda</b>	Soles		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	138016
2	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	145000
3	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	148185
4	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	170704
5	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	181600
6	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	181600
7	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	275000

### 4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar de acuerdo a la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, en la que señala: en caso que el postor no reúne tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado según ANEXO N° 1.

#### OBSERVACIONES:

Postor: **DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.**

#### NOTA N°01

❖ No cumple con Presentar lo indicado en el **literal e)** presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases. Por lo que la oferta del postor se considera NO admitida.

Postor: **GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.**

**NOTA N°02**

- ❖ En literal e) se ha solicitado presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases.

Ante ello el postor solamente se ha limitado describir las características técnicas complementarias y no lo adjunta propiamente la ficha técnica de la marca que oferta, donde indique además el diámetro de púas, y normas de fabricación que garanticen la garantía del producto.

Por lo descrito, no se encuadra en alguno de los supuestos de subsanación de ofertas previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE. Por lo que la oferta del Postor se considera NO admitida.

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El órgano Encargado de las Contrataciones al tener dos (2) ofertas validas como mínimo, según el artículo 64.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, procede a otorgar la buena pro para la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°04-2024-GRA-OEC-Segunda Convocatoria para la contratación de **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA LOS PROYECTOS FORESTALES DE CUI Nro. 2173286, CUI Nro. 2166172, y CUI Nro. 2166249 A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.** Según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	DENOMINACIÓN	ULTIMA OFERTA ECONOMICA
<b>MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.</b> con RUC N°20454533080	<b>ITEM 3</b> ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUAS DE GIRO INVERSO PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS, CUI N°2166249.	<b>S/ 148,185.00</b> (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cinco con 00/100 Soles)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:28 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

  
.....  
LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES  
Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO N°01

CONTENIDO DE LA OFERTA	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Presentar ficha técnica, Folleto, Instructivo o Catalogo que acredite las características y requerimientos funcionales de los bienes que este ofertando y que deben cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO (NOTA N°01)</b>	<b>NO ADMITIDO (NOTA N°02)</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

LIC. ADM. JOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES  
Órgano Encargado de las Contrataciones